



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 1 de febrero de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de dos hornos para la fabricación de carbón vegetal. Situación: parcela 48 del polígono 15. Promotor: D. José Luis González Ramos, en Barcarrota. (2017080186)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de dos hornos para la fabricación de carbón vegetal. Situación: parcela 48 (Ref.ª cat. 06016A015000480000ZZ) del polígono 15. Promotor: D. José Luis González Ramos, en Barcarrota.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 1 de febrero de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 16 de marzo de 2017 por el que se somete a información pública la revisión de la autorización ambiental integrada del complejo siderúrgico titularidad de AG Siderúrgica Balboa, SA, y se amplía el alcance de la misma para recoger el resto de actividades del complejo, titularidades de AG Tubos Europa, SA, AG Galvacolor, SA, AG Ferromallas, SA y AG Suministros Balboa, SA, todas ellas ubicadas en el término municipal de Jerez de los Caballeros. (2017080335)

Para dar cumplimiento a los artículos 16.4 y 15.5 del Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, aprobado por el Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, y al artículo 26 del texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, se comunica al público en general que la revisión de la autorización ambiental integrada (AAI) del complejo siderúrgico titularidad AG Siderúrgica Balboa, SA, ubicado en el término municipal de Jerez de los